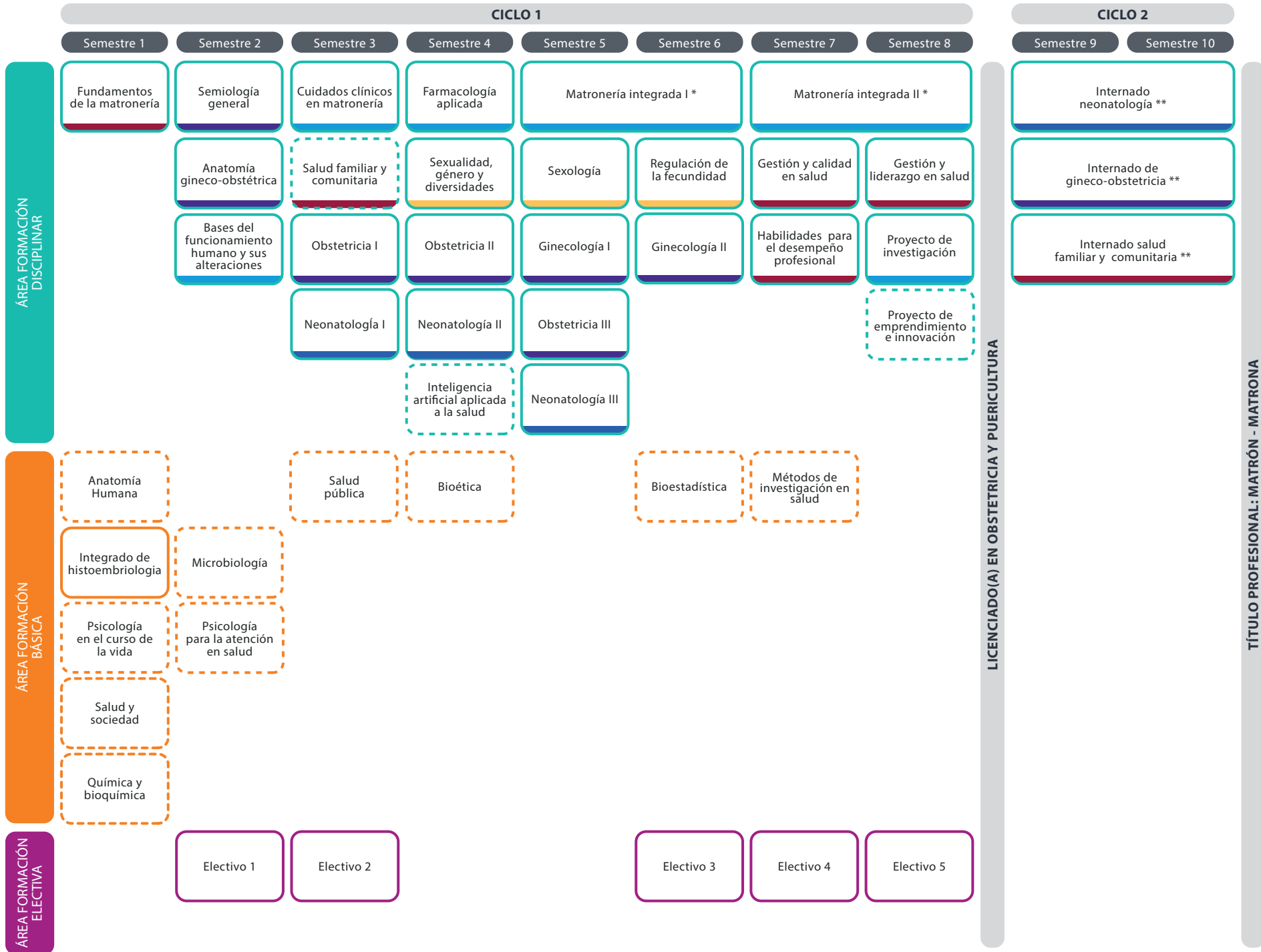


# OBSTETRICIA Y PUERICULTURA



ÁREA FORMACIÓN DISCIPLINAR

ÁREA FORMACIÓN BÁSICA

ÁREA FORMACIÓN ELECTIVA

LICENCIADO(A) EN OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

TÍTULO PROFESIONAL: MATRÓN - MATRONA

- Línea de gineco-obstetricia
- Línea de neonatología
- Línea de salud sexual
- Línea de salud pública y gestión
- Línea de integración disciplinar
- Asignatura transversal

\*Las asignaturas que consideran prácticas clínicas son de carácter rotativo anual.

\*\*Para cursar los internados, se debe haber obtenido el grado académico de licenciado.

Nota: la malla curricular podría ser modificada en función del mejoramiento continuo y regulatorio de la carrera.